



PRECIO DE SUSCRIPCIONES.

A la REVISTA y al DIARIO. MADRID: Un mes 10 rs.; tres meses 30 rs. idem 84. PROVINCIAS: Dos meses 30 rs.; tres meses 44; seis idem 84.

Se suscribe en casa de los correspondientes ó remitiendo á la administracion del periódico libranza ó sellos de correos.

Crónica de ambos Mundos.

DIARIO POLITICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Al DIARIO solo. MADRID: Un mes 5 rs.; tres meses 14 seis idem 28. PROVINCIAS: Dos meses 14 rs.; tres meses 20; seis idem 38.

Se suscribe en la administracion, calle de la Magdalena, núm. 38, principal, y en las principales librerías.

AÑO I.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1861.

NUM. 131.

ADVERTENCIA.

Para que los señores suscritores de provincias no tengan retraso en el recibo de nuestro periódico, se hace preciso se sirvan renovar oportunamente su abono los que terminan en fin del presente mes.

Al propio tiempo, la Administracion ruega que los pagos que se hagan en libranzas ó sellos de correos, se dirijan al administrador, D. Francisco Bejar.

CRONICA OFICIAL.

Por un real decreto, inserto en la Gaceta de hoy, se autoriza á la diputacion provincial de Alicante para contratar un empréstito de 8 millones de reales, con destino á la construccion de caminos no comprendidos en el plan general publicado por real decreto de 7 de setiembre último; un millon para subvencionar la construccion de un edificio donde se hallen reunidas todas las oficinas y dependencias del Estado, y 2 millones para la construccion de otro edificio destinado á los establecimientos provinciales de instruccion pública.

Por otro real decreto se decide á favor de la sala tercera de la Audiencia de Granada la competencia suscitada entre esta y el gobernador civil de Málaga, en el interdicto que sobre aprovechamiento de aguas del arroyo comun del Valle interpusieron D. Antonio Rapela y otros vecinos de la última citada ciudad, contra D. Joaquin Gomez Sancha.

De real orden se autoriza á D. Juan Bautista Jaquez para establecer la servidumbre forzosa de acueducto sobre terrenos pertenecientes á D. Manuel Gonzalez Hernandez, D. Manuel Gonzalez Gordillo y herederos de D. Mariano Gonzalez, con el objeto de conducir las aguas que posee en el cortijo llamado de Cardero, y aplicarlas al riego de algunas tierras y otro cortijo que posee en el término de la villa de Galdar, provincia de Canarias.

Se ha aprobado de real orden la transferencia hecha en favor de D. José Campo, por la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, de la parte de la concesion del ferro-carril de Valencia á Tarragona, correspondiente á dicha sociedad.

Por otra real orden se autoriza á Don Antonio Galcerán, D. Jaime Armengol y D. Manuel Soler, para que, salvo el derecho de propiedad, aprovechen las aguas del Balmó, como motor de un molino harinero que intentan construir en el término del pueblo mismo nombre, provincia de Lérida.

De real orden, y conociendo los perjuicios que para la carrera de ingenieros de

caminos, canales y puertos se originaban, exigiéndoles el grado de bachiller en Artes para su ingreso en la escuela, se ha resuelto que no se obligue á acreditar este grado á los alumnos que aspiren á ingresar en dicha escuela. También se prorroga hasta el año académico de 1864 la gracia concedida hasta el de 1853, dispensándoles de justificar que han probado en establecimiento público las materias que, segun el reglamento de la escuela, pueden estudiarse privadamente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han adoptado varias resoluciones en el personal de jueces de primera instancia y promotores fiscales.

También por el de Marina se publican en la Gaceta otras varias disposiciones concernientes á diferentes cuerpos y departamentos de la armada.

CRONICA POLITICA.

III.

Al terminar el año de 1860, el gabinete O'Donnell gozaba todavía de prestigio por causas de todos conocidas. Eran, sin embargo, de tan buen temple las armas que esgrimian los diputados llamados disidentes, que en poco tiempo se levantó en el Congreso una marea de fondo contra los proyectos del Sr. Posada Herrera, y la tempestad arreció hasta tal punto, que en dos votaciones célebres obtuvo el ministerio una mayoría que osciló entre 15 y 20 votos.

Cierto es que algunos diputados que habían firmado enmiendas á los artículos mas importantes, plegaron mas tarde su bandera; pero esa circunstancia nada dice contra la bondad de la causa que sustentaba la nueva oposicion. De sus doctrinas no renegaron los firmantes á quienes aludimos; lo que hicieron fué declarar que si bien les parecían malos los proyectos presentados, no por eso opinaban que debía darse en ellos una batalla ministerial. Razon es esta en cuya sujecion creemos; pero ella es una prueba harto evidente de la estension de miras de algunos de nuestros hombres públicos.

Suponer que se pueda tratar de enmendar una ley orgánica y disindir del gobierno en puntos tan importantes, sin que esa conducta produzca mas tarde ó mas temprano sus inevitables resultados, es una muestra curiosa de perspicacia y prevision. Hubo algunos representantes del país que llevaron su sencillez hasta el martirio del amor propio. Presentaron enmiendas que fueron desechadas por la comision, las modificaron segunda vez y sufrieron igual suerte, tuvieron la longanidad de insistir en una tercera redaccion, y despues de tres derrotas sucesivas, votaron por último en contra de una adición menos radical que ninguna de las suyas.

La ley, sin embargo, estaba muerta: la comision y el gobierno la defendieron flojamente, la mayoría estaba desorganizada por la acción de sus nuevos oponentes, y por el

desconcerto que produce siempre todo fraccionamiento en una colectividad compacta. Un número respetable de sus afiliados antiguos abandonaba definitivamente sus filas, y si bien las reforzaron algunos arrepentidos, otros siguieron mas tarde el primer ejemplo, debilitando más y más una mayoría, que con la adhesion de los nuevos conversos adquirió mas fuerza numérica que verdadera fuerza moral.

Hemos dicho en nuestro primer artículo que el ministerio O'Donnell, al aceptar durante dos años y medio el statu quo como base de su política, admitía necesariamente sus legítimas consecuencias; y claro es que esta aceptación implicaba tacitamente el abandono de los ofrecimientos hechos á su advenimiento al poder. La verdad de esta proposicion ha sido sancionada por la inmensa mayoría, que votando mas tarde un voto de confianza al ministerio, aprobó toda su marcha política, y dió al Sr. Posada Herrera, dentro del símbolo de la situacion, un bill de indemnidad por los proyectos presentados. Decimos mal, no era aquel voto un bill de indemnidad; á la altura á que habían llegado las cosas, significaba la adhesion en el credo de la union liberal de las leyes de 1845, que el mismo partido moderado reformaría hoy en sentido descentralizador.

Varios diputados que no habían tomado parte activa ni en pró ni en contra del ministerio, pidieron treguas. Consideraron la gravedad de la situacion, y se presentaron como parlamentarios para dirimir unos la contienda, otros, para aplazarla. Culpa fué del gobierno si esas voces de conciliacion no produjeron el efecto que se proponian: la lucha se estableció y la derrota numérica de la disidencia sirvió tanto como los discursos pronunciados en su apoyo para clavar un dardo mortal en el corazon del gabinete. Aquel voto fué un de profundis, segun se dijo entonces; aquel voto, que encerraba tanta significacion y que unia con indisoluble lazo las opiniones de la mayoría y del administrador del Sr. Posada Herrera, fué el punto de partida de la descomposicion del actual orden de cosas. Aquella lucha se asemejaba algo á la disidencia de los Estados-Unidos. Si se llegaba á evitar la guerra civil, una reconciliacion era posible todavía; roto el fuego y acerbillado á balazos el estandarte de la concordia, el resultado no era dudoso. Podrá vencer el ministerio, como vencerá tal vez Mr. Lincoln en los primeros encuentros; pero el foso abierto en la trinchera solo se llena con el derribo de las obras levantadas para defender lo existente. Desde aquel momento la modificación del gabinete, que la desea una fraccion del Congreso; esto es, la salida del ministerio de la Gobernacion del Sr. Posada Herrera, es un imposible: el Sr. Posada vivirá todo el tiempo que viva el general O'Donnell en el poder.

Desde aquel instante, la disolucion de las actuales Cortes por este ministerio se ha hecho mas que un imposible; sería un contra-

sentido, y los contrasentidos y los absurdos políticos, en España lo mismo que en el extranjero, producen resultados idénticos, el caos, la muerte de las parcialidades que, ó por torpeza ó por fatalidad, desoyen los consejos de la experiencia y desatienden las lecciones de la lógica.

La comision nombrada por el Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley de diputaciones provinciales, quiso restañar las heridas abiertas á la situacion. Era natural que esta tentativa se ensayase; dado el mal, si un remedio resulta ser ineficaz, se vuelve la vista á la ciencia, al empirismo, á todas partes, para evitar sus estragos; pero la dolencia era mortal. Querer que las leyes de 1845, aceptadas hace quince años como leyes de combate, modificadas despues en la opinion de los hombres que las ensayaron, y en la del país, que dadas aquellas circunstancias recogió provecho de su aplicacion, era un delirio.

¿Representaba algo la generacion presente? Pues eso que representaba no podrá tener mas que una significacion; la del agrupamiento alrededor de una misma constitucion y de unas mismas leyes orgánicas, de todos los hombres dinásticos. Era preciso ensanchar las bases del orden político social, dando participacion á las localidades en todos los negocios que no puedan comprometer la seguridad del Estado; era necesario y conveniente ensanchar la responsabilidad de los pueblos en general, para dejar mas á cubierto en los momentos de prueba el crédito del gobierno y la majestad del trono.

La tentativa de la comision del Senado fracasó, como no podia menos de suceder, despues de lo ocurrido en el Congreso; y aquí empieza á aparecer una nueva faz de las transformaciones de que nos estamos ocupando.

CRÓNICA GENERAL.

Han mediado ácerca de contestaciones entre algunos ministros y varios consejeros de Estado, porque se ha sabido lo de la nueva contribucion.

Entraba en los propósitos ministeriales que, por ahora, no se supiese nada del asunto, y no se ha podido llevar con paciencia que haya habido quien lo cuente.

Conviene un diario del gobierno en que efectivamente fué arrestado el oficial que mandaba la escolta de los duques de Montpensier, y asegura que á los pocos momentos fué puesto en libertad.

Nuestro colega está en un error; hasta ayer, esto es, ocho dias despues de su prision, no ha sido puesto en libertad ese oficial.

De orden del capitán general se ha dado ayer la orden á todos los oficiales de la guarnicion y á sus habilitados de no ir á cambiar billetes al Banco.

Aún no nos han dicho los ministeriales cuál fué la causa del precipitado viaje de Tanager á Huelva que hizo el señor Pinzon,

viaje que entre otras cosas produjo el efecto de inutilizar un buque de guerra.

Y es lástima que no lo digan, porque el asunto continúa dando que hablar por su novedad.

¿A quién no llamará seguramente la atencion que intervengan buques de guerra en elecciones de diputados?

Las obras del ferro-carril de Pamplona á Zaragoza se continúan con grande actividad, y la empresa espera poder inaugurar todo el camino en el plazo fijado. Conveniente sería, sin embargo, que sin desatender la conclusion del trazado, mejorara en lo posible el trozo en explotacion desde Tudela á Pamplona, pues son muchas las quejas que diariamente llegan á nuestros oídos.

El Sr. D. Gerardo de Souza se presentó el dia 3 del corriente ante Su Santidad, con el objeto de entregarle las credenciales que le acreditan como ministro interino de nuestro gobierno cerca de la Santa Sede.

Mañana viernes, á las doce del dia, se celebrará la vista de una de las denuncias que tiene pendientes el periódico La Iberia. Defenderá el artículo denunciado el señor D. Patricio de la Escosura.

Los señores jueces que han de componer el tribunal de imprenta para ver y fallar el artículo denunciado del mismo periódico, correspondiente al 13 del actual, son los siguientes: Sr. D. Antonio Gonzalez Crespo, presidente; D. Julian Martinez Yanguas; D. Antonio Maria Prida; D. Pedro Borrajo de la Bandera; D. Patricio Gonzalez y don Pedro de Olarría y Adalid.

Inútil es que los periódicos se entretengan en averiguar la significacion política del general O'Donnell.

Pamplona, Vicálvaro, Manzanares, el año 1856 y la legislatura que acaba de pasar, no pueden dejarnos duda alguna de lo que el general O'Donnell significa.

Un ministerial continúa asegurando que no es cierta la venida de nuestro embajador de París, Sr. Mon, y en prueba de sale á reunirse con él en las orillas del Sena.

Ha sido puesto nuevamente en libertad el Sr. Cano, pero ha tenido que ofrecer que saldrá inmediatamente para Oviedo.

La Epoca, para demostrar que carecen de fundamenta las noticias dadas por El Español de ambos Mundos acerca del próximo viaje de S. M. la Reina á París y Roma, dice que basta para ello la sencilla observacion de que en España los reyes necesitan ponerlo en conocimiento de las Cortes.

La observacion de nuestro colega no nos convence, porque estamos muy acostumbrados á ver cómo este gobierno prescinde de Cortes y de leyes.

Tenemos presente una sentida comunicacion que se nos ha dirigido, á la que no podemos dar cabida en nuestras columnas por su mucha estension.

El comunicante se queja amargamente del poco sueldo que disfrutan los meritorios, de

-205-

que os presento son el emblema de vuestro poder. Dignaos aceptarlas con la misma alegría y contento con que os las ofrecemos.

Aquí concluyó el buen viejo. Pero Azalia, toda confusa y aturdida, apenas si había entendido una palabra. Así es que na la contestó.

El labrador cedió su sitio á la mas bella de las jóvenes. Y esta, adelantándose como él lo había hecho, y tomando la misma actitud humilde, presentó á la india un canastillo lleno de flores, y la dijo:

—Dios quiere que seáis nuestra soberana, y regocijadas con la dicha de teneros por dueña, venimos á ofrecer os estas flores, emblema de nuestro puro cariño y del respeto que por vos abrigamos. Sois hermosa, y vuestra dulce mirada deja conocer que tenéis un corazon de ángel. Sed, pues, el ángel bueno de estos dominios, y todos los corazones os rendirán culto, como ahora os rinden homenaje.

Levantóse dicho esto la linda joven, sin obtener tampoco respuesta de la virgen, que agitada y conmovida no acertaba á pronunciar palabra.

Todo lo que sucedía iba tomando tal carácter de verdad, que en algunos momentos no podía menos de creer en aquello mismo que la parecía imposible.

Este pensamiento ocupaba su imaginacion, en la que á consecuencia de él nacían mil otros que la confundían.

Soubise comprendió lo que pasaba en su corazon,

-206-

Las dos amigas pasan algun tiempo en devolverse esas caricias inocentes, que cuando salen del corazon y son verdaderas se parecen á los dulces arrullos de las tórtolas. Despues, comprendiendo Nila que ya se hace demasiado tarde, lo hace presente á la virgen, y las dos vuelven en busca de sus acompañantes, que han permanecido esperándolas en el mismo sitio.

Azalia, al ver á Soubise, se siente de nuevo confusa y turbada, y no tiene valor mas que para alargarle silenciosamente la mano y estrechar espresivamente la suya.

El joven, que comprende y conoce aquella emocion, pierde tambien la serenidad de que hasta entonces ha hecho alarde, y conmovido como ella vuelve la cara para ocultar algunas lágrimas que sin querer saltan de sus ojos.

Nila, al verlos en tal estado, no sabe ya que hacer. Mira á su esposo, y parece que le implora.

Gozlan, deseoso de variar un poco la escena y comprendiendo la mirada de la que ama, esclama:

—Yamos, señora, ahora que ya no es en representacion, sino como propietaria que debéis hacernos los honores, llevadnos de nuevo á esa preciosa casa, para que podamos admirar despacio todas las bellezas que encierra.

—Es un placer para mí, contesta Azalia, poder contemplar con vosotros la deliciosa posesion que

-209-

debo á los desinteresados cuidados de mi generoso libertador.

—¡Ah! suspira Soubise.

—Nosotras las primeras, repone Nila y cogiendo por la cintura á su amiga, la obliga casi á correr con ella en direccion á la casa.

Los dos jóvenes tienen que apresurar el paso para seguir las.

El sentimiento de la propiedad, aún en los seres menos acostumbrados á distinguir lo suyo de lo de los demás, como sucedía á la virgen del Sol, es una sensacion agradable, que no puede menos de causar cierta alegría. Azalia ha vivido siempre en la opulencia, y sin embargo, al contemplarse dueña de aquellos jardines y de todo lo que encierran, experimenta una satisfaccion que la conmueve deliciosamente.

Le parece que á su paso todos los objetos se transforman, las flores son mas bellas, los árboles más verdes, la disposicion del jardin más bonita.

Sin darse cuenta de lo que hace, apresura el paso y penetra en la casa seguida de sus amigos, que satisfechos de verla contenta, no quieren turbar su alegría.

Parécete que las habitaciones son más alegres y los muebles más nuevos. Las menores bagatelas tienen ya un interés á sus ojos.

correos por ejemplo, los cuales, con 3,500 á 4,000 rs. que disfrutan, han de atender á las necesidades de la vida, sostenr su familia, silla tienen, y vestir con la misma decencia que los oficiales que gozan de sueldos crecidos. Los meritorios de correos no pueden, dice, dedicar algunas horas á otras ocupaciones para atender á su subsistencia, como hacen otros empleados de escaso sueldo, pues en dicho ramo se trabaja de día y de noche. Además, su destino le exige un traje para los trabajos de dirección y formación de paquetes, y otro para la calle, siéndole imposible por estos motivos el salvar una subsistencia, por modesta que sea, con tan mezquinos sueldos.

Deploramos sinceramente la triste situación en que se encuentran los meritorios de Correos.

—De un razonado artículo que sobre la instrucción pública dá á luz *Las Novedades*, tomamos los siguientes párrafos:

«No hace mucho que hemos visto discutirse en los periódicos la aprobación de un examen; espectáculo tristísimo que, unido á las innumerables quejas que oímos y leemos todos los días, nos dan una idea muy pobre, por desgracia, de nuestras universidades.»

Y no se crea que culpamos por esto á los periódicos; muy lejos de eso, aprobamos su conducta porque han levantado su voz en defensa de la independencia del tribunal de examen y de la dignidad de la universidad. Culpamos á los que poniendo entre las preguntas cuestiones que se rozan, no solo con la política militante, sino hasta con las controversias de la polémica periodística, hacen intervenir en el examen las opiniones de los jueces, y aún sus preocupaciones y compromisos.»

—Es cierto que se ha dado orden á los recaudadores de los derechos que se satisfacen en los fieltos para que no presenten, al hacer la entrega de caudales, ninguna cantidad en papel-maneda?

—Está muy próximo á su terminación el reglamento de los Consejos de Ultramar.

—Un periódico asegura que es falsa la noticia del reemplazo del general Serrano por el marqués de los Castillejos en el mando superior de la isla de Cuba.

La explícita negativa del periódico ministerial no es prueba suficiente de que el general Serrano no regrese á España, y antes al contrario, recordamos que muchos otros sucesos se han visto realizados á pesar de las negaciones de nuestro colega.

—Ayer debió llegar al arsenal de la Carraca el príncipe Napoleón.

—La *Regeneración* inserta una carta que ha dirigido al emperador Napoleón el Dean de Puerto-Rico, manifestándole los peligros á que se espone si continúa llevando á cabo su política en Europa.

Mucho tememos que por falta de lectura sean infructuosos los caritativos consejos que inserta el periódico neo.

—Ocupándose un diario de una orden que, según parece, se ha dado á los catedráticos de algunas universidades, para que informen secretamente acerca de la vida privada de los profesores de los institutos, dice:

«En la universal Central, sobre todo, estas pesquisas han herido en lo mas vivo la dignidad de los profesores. Exagerando el contenido de un artículo de la ley, han sido nombrados catedráticos de la facultad para que con arreglo á una porción de instrucciones secretas que se les han dado, informen con sigilo, fiándose solo de su conciencia hasta de la vida privada de los directores y catedráticos de los institutos. Así se pone á merced de un informe secreto la fama de un catedrático!

Cumplenos decir, en honra de la sección

de letras, que cuatro profesores de esta sección, que fueron nombrados sucesivamente para dar estos informes, se negaron noblemente á admitir semejante comisión.»

—El Tribunal Supremo de Justicia ha confirmado la sentencia condenatoria del Sr. Yañez Rivadeneira.

—El *Diario de Barcelona* dice:

«Las oposiciones todas, incluso los disidentes de la mayoría, reservan sus fuerzas para la cuestión de presidencia. En el fondo de una urna fué derrotado el Sr. Bravo Murillo, por la elección del Sr. Martínez de la Rosa, y en el fondo tambien de una urna fué el gabinete Armero-Mon, con el nombramiento del autor de la reforma. ¿Acontecerá lo mismo en octubre ó noviembre de 1861? ¿Llevarán las oposiciones coaligadas al señor Rios Rosas á la presidencia de la Cámara.»

Esa pregunta es la que todos los días se hace á sí mismo el general O'Donnell.

—Tomamos de un periódico los siguientes importantes datos:

«La escuadra española surta en las aguas de Algeciras se compone de los siguientes buques:

DE VELA.

Navío *Isabel II*, de 74 cañones; corbetas *Ferrolana* y *Villa de Bilbao*, de 26 cañones cada una.

DE HÉLICE.

Fragata *Concepción*, de 41 cañones y 600 caballos de vapor.

Goletas *Consuelo*, de 3 y 200, y *Edelana*, de 2 y 50.

DE RUEDAS.

Vapor *Isabel II*, de 16 cañones y 500 caballos.

Idem *Vasco Nuñez de Balboa*, de 6 y 350.

Idem *Colón*, del mismo armamento y fuerza de vapor.

Idem *D. Antonio Ulloa*, tambien de 6 cañones y 350 caballos.

Idem *Vulcano*, de 6 y 220.

Idem *Limiers*, de 4 y 160.

Idem *Alerta*, de 2 y 120.

Están ausentes ó de servicio:

La fragata de vela *Córtes*, de 40 cañones.

La goleta de hélice *Circe*, de 3 cañones y 160 caballos; la *Buenaventura*, de 2 y 80, y los trasportes de guerra, *San Quintín* y *Marqués de la Victoria*.

Total, 263 cañones.»

—Esta noche á las nueve pronunciará el discurso de inauguración de la sociedad del Fomento de las Artes, nuestro amigo el señor D. Emilio Castelar. Esta benéfica sociedad está consagrada á la enseñanza, especialmente de los jóvenes hijos de artesanos que durante el día están encerrados en sus talleres. Allí aprenden dibujo, arte de imprenta, matemáticas y otros mil conocimientos más humanitarios ni más liberales la instalación de una sociedad de este género. Además, se establecerá cátedras en este Ateneo del pueblo, en que enseñarán los señores Becerra, San Romá, Romero Ortiz, Carballo, Rivero y otros distinguidos oradores.

—La *Epoca*:

«La *Iberia* pregunta quién satisface las grandes sumas que cuestan las fundaciones de monasterios hechas por la superiora de San Pascual. Todo lo que nosotros podemos decirle respecto de este punto, es que esas sumas ni salan de los fondos públicos, ni de los presupuestos del Estado, sujetos severamente al examen y aprobación de las Cortes. Es lo único que tiene derecho á investigar la prensa.»

Vamos, decididamente proceden de algun milagro.

—D. Juan Domingo y Calvo, canónigo de la catedral de Tarragona, y secretario del arzobispo Sr. Costa y Borrás, ha publicado un comunicado en el *Diario de Tarragona* declarando, en contra de lo que han dicho los diarios ministeriales, que el clero

no se niega, al menos en aquella diócesis, á recibir las inscripciones de la deuda que han de dársele en pago de las fincas, y que mal podia negarse, cuando ni aún siquiera se le han ofrecido.

Veremos como se las entienden los ministeriales con los secretarios de los obispos.

—El 1.º de julio, á las doce de la mañana, tendrá lugar la vista, que se suspendió, de la denuncia pedida por *El Contemporáneo*.

—Las medidas adoptadas por la junta del Banco en su reunion de ayer, fueron las siguientes:

Primera. Que se eleve á 7 por 100 anual el tipo de los descuentos.

Segunda. Que continúe verificándose el Banco.

Tercera. Que se hagan nuevos préstamos.

Cuarta. Y por último, que puedan renovarse los préstamos actuales, si bien por terceras partes, á 15, 30 y 45 días, y sin la obligación precisa de conceder renovación.

—Ayer dimos en despacho telegráfico la noticia de la muerte del Sultan y de que habia entrado á sucederle Abdul Aziz.

Hoy dice *La Correspondencia*:

«El emperador de Turquía ha muerto esta madrugada. Su hermano Abdul Agis ha sido inmediatamente reconocido su heredero legítimo.»

Esa madrugada es lo que echa á perder la noticia de nuestro colega. ¿Se reconocen en ninguna parte, ni aun en Turquía los herederos de los reyes, así, por la madrugada, sin preparativo ni formalidad alguna?

—Dice un periódico:

«Se van á hallar juntos en Vichy Napoleón III, la reina Cristina de España, el general Prim, Mr. Barrot, embajador de Francia en España; el Sr. Pacheco, embajador que acaba de ser de España en Méjico; el Sr. Comyn, subsecretario del ministerio de Estado español y algunos otros personajes importantes de nuestro país.»

—Cuenta un diario que hoy mismo deben haber sido entregados al Banco 50 millones en napoleones.

—El Sr. Ruiz Pons ha apelado del auto en que el juzgado se ha negado á inibirse.

Funda su apelación en que lo que en un caso se habrá cometido, será un delito de imprenta.

—La *Epoca*, contestando á *Las Novedades*, que halla idéntica la situación actual á la que precedió á la caída del gobierno de 1854, dice, que ahora no existe ni una opinion pública que se oponga al poder, ni dictaduras de ningún género por parte del gobierno.

No es extraño que *La Epoca* no vea ninguna de esas cosas; pero las ven perfectamente los hombres imparciales, los diarios independientes, y los pueblos que sufren en silencio.

—La *Correspondencia* negó que fuese cierto que Su Santidad estuviese enfermo, como nosotros dijimos en despacho telegráfico.

Después rectificó su noticia, y hoy vuelve á rectificarla, diciendo:

«Noticias directas de Roma, recibidas ayer en las oficinas de *La Correspondencia de España*, presentan el estado de la salud de Su Santidad bastante delicado, aunque todavía no de suma gravedad.»

Si *La Correspondencia* hubiera recibido esas noticias cuando nosotros las que dimos, hace cinco días, se hubiera escusado esta repetida rectificación.

—La nota de Mr. Thouvenel al Sr. Mon, de que dió noticia un despacho telegráfico del servicio particular de *La Crónica de Am-*

nos Mundos, est concebida en los siguientes términos:

«He recibido la nota con que V. E. me honró en 28 de mayo y en la que me expresa el deseo de su gobierno de entenderse con el del emperador, á fin de asegurar de un modo definitivo y por medio de un acuerdo de las potencias católicas, la conservación del poder temporal de la Santa Sede. Por su parte, el señor embajador de Austria ha despedido acerca de mi una mision dirigida al mismo fin. Mi primer deber era dar cuenta á S. M. de estas importantes comunicaciones, y hoy me encuentro ya en el caso de contestar á ellas.

Los sentimientos del gobierno español respecto á la situación del Padre Santo, están enteramente de acuerdo con los del gobierno del emperador. Este ha lamentado y ha condenado la agresion dirigida contra los Estados Pontificios, y si las graves consideraciones políticas que así Austria como España tuvieron en cuenta entonces, no le han permitido proceder mas eficazmente contra los hechos consumados, no por eso ha dejado de limitar sus consecuencias. El cuerpo de ocupación de Roma se aumentó inmediatamente, y el Papa, pudiendo así permanecer con seguridad en su capital, en medio de la tormenta que agitaba á Italia, ha debido á la presencia de las tropas francesas la conservación de parte de su territorio.

El gobierno del emperador, por actos á los que (tengo una satisfacción en consignarlo) el gobierno español no ha vacilado en prestar homenaje, ha demostrado y demuestra aun las profundas é invariables simpatías que le animan respecto al jefe de la Iglesia. La situación precaria en que las circunstancias han colocado al poder temporal de la Santa Sede, excitan penosas preocupaciones entre las naciones católicas, y como importa á la tranquilidad de las conciencias que tan graves cuestiones no permanezcan demasiado tiempo pesando sobre el mundo, es ciertamente deber de los gobiernos unir sus esfuerzos para simplificarlos y facilitar su solución.

Sin embargo, no creo oportuno, señor embajador, discutir aquí, con la estension necesaria, el sistema con arreglo al cual los Estados del Papa y la ciudad de Roma constituirían, por decirlo así, una propiedad de manos muertas, afecta á todo el catolicismo, y colocada, en virtud de un derecho que en ninguna parte está escrito, por encima de los derechos que rigen la suerte de las demas soberanías. Me limito únicamente á recordar que las tradiciones históricas, así las mas antiguas como las mas recientes, no parecen sancionar esta doctrina, y que Inglaterra, Prusia, Rusia y Suecia, potencias separadas de la Iglesia, firmaron en Viena, con el mismo título que Francia, Austria, España y Portugal los tratados que restituyeron al Papa las posesiones que habia perdido.

Las mas altas conveniencias, me apresuro á proclamarlo, están acordes con los mayores intereses sociales para exigir que el jefe de la Iglesia se sostenga en el trono ocupado por sus predecesores hace tantos siglos; la opinion del gobierno del emperador está muy formada en este particular; pero piensa tambien que el prudente ejercicio de la autoridad suprema y el consentimiento de las poblaciones son, en los Estados-Romanos como en cualquiera otra parte, las primeras condiciones de la solidez del poder. Los peligros mas graves que amenazan hoy á la soberanía temporal de la Santa Sede provienen, es verdad, de fuera, y si la ocupacion de Roma provee á las necesidades del presente, el porvenir queda espuesto á los azares que queremos sinceramente evitar.

Austria y España, señor embajador, nos convienen para este objeto, pero ellas no indican el conjunto de los medios que deben emplearse para llevarle á cabo, y sin embargo serian tanto mas necesarias algunas esplicaciones suyas, cuanto que su posición respecto á Italia difiere bajo cierto punto de vista de la de Francia. Hemos visto con sentimiento que las estipulaciones de Villafranca y de Zurich no han recibido una completa ejecución, y hubiéramos deseado que la monarquía de las Dos Sicilias no fuese derribada; sin embargo, la marcha de los sucesos contrariando sus deseos no ha afectado al gobierno del emperador de un modo tan directo como en las cortes de Viena y Madrid.

Sin dar nuestra aprobación á lo pasado, sin querer escudar con nuestra garantía la existencia del nuevo estado de cosas, ningún interés dinástico nos impide anudar las relaciones normales con el reino de Italia, y el obstáculo en su reconocimiento no reside para nosotros mas que en las dificultades inherentes á los asuntos de Roma.

Deberemos esperar que Austria y España se hallen desde hoy dispuestas á colocarse en este punto de vista y que su solicitud por la Santa Sede se sobreponga á cualquier otro interés particular?

Hé aquí una pregunta que me hago mas bien á mí mismo que á V. E.; pero la misma duda que ella suscita y las consecuencias que de ella se desprenden, no me permiten apreciar con tanta exactitud como seria preciso la naturaleza de la accion comun propuesta por el gobierno de Austria.

No disimularé, señor embajador, que el principio de no intervencion que ha salvado la paz de Europa, esciuye hoy como hace un año el empleo de la fuerza; existe á nuestros ojos una estrecha conexión entre la regularización de los hechos que tanto han modificado la situación de la Península y la solución que ha de darse á la cuestion romana. El gobierno del emperador tendria sumo placer en saber que Austria y España juzgan posible entrar tambien en el único camino que les parece deber conducir sus nuevos acaudamientos á un resultado práctico; pero no vacila de todos modos en dar seguridad de que no se adherirá por su parte á ninguna combinación incompatible con el respeto que profesa á la independencia y á la dignidad de la Santa Sede, y que se hallará en desacuerdo con el objeto de la presencia de sus tropas en Roma.

Recibid, etc.—THOUVENEL.

CRÓNICA ESTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Recibidos por el gobierno.)

Turin 26.—Ricasoli ha manifestado su gratitud á la Francia, por el reconocimiento que esta potencia ha hecho del reino de Italia. Admis ha declarado que tiene el convencimiento de que las negociaciones entabladas con el gobierno francés respecto de la cuestion romana, darán el resultado apetecido.

Idem 26.—Dicen de Nápoles que los malos hechos esparcidos por las provincias, amenazan incendiar los campos, si no les aprontan las sumas que piden. Se concentran tropas para atacarlos. Algunos de aquellos han sido hechos prisioneros cerca del Vesubio.

El baron Ricasoli ha sido elegido diputado por Florencia.

El periódico *las Nacionalidades* dice que la salud del Papa es mejor cada dia, y que los cardenales están inquietos.

San Petersburgo 25.—SS. MM. el emperador y la emperatriz han entrado aquí de regreso de Moskow.

Londres 25.—Sir J. Belhell reemplazará al lord canceller Campbell, que ha fallecido.

Bucharest 25.—Sobre 40,000 personas se reunieron ayer en el campo de Philadete, para celebrar con un banquete el aniversario del movimiento nacional de 1848. Concluido el banquete, todos los presentes firmaron una petición solicitando la union, bajo el mando del príncipe Alejandro Juan, y una nueva ley electoral sobre mas amplias bases.

Paris 25.—Se habla en Viena de la próxima publicacion del Estatuto para el Véneto. El príncipe Piombino, trae á Paris la esposicion de los romanos, con 15,000 firmas.

Daoud Effendi, nuevo gobernador de Líbano, pertenece á los armenios católicos, y el mismo dia de ser nombrado por el Sultan,

Recorre los aposentos con una alegría que no le permite detenerse á examinarlos.

Su contento, sin embargo, no es bastante á impedirle que al entrar en la biblioteca quede sorprendida.

En aquel aposento se detiene.

Simétricamente colocados, se ven allí los libros de los mejores autores, magnífica y lujosamente encuadernados y puestos en orden en una ijera y sencilla estantería de oro que ocupa los cuatro lienzos de pared. Su admiracion ya no conoce límites. Coge los volúmenes uno tras otro, y todos los abre, todos quisiera leerlos. Afortunadamente Nila, que no piensa en concluir allí la tarde, la distrae, diciéndole:

—Pero Azalia, ¿te vas á quedar aquí?

—Me causa tanta alegría ver reunidas muchas de las obras que he leído y otras cuyos títulos conozco ya, que no quisiera abandonar este sitio.

—Pues será preciso que lo dejes, si quieres concluir de verlo todo.

—¿Qué falta aún?

—Tomad, dice entonces Soubise, con voz conmovida, entregándole una llave de oro.

—¿Para qué es esto?

—Para abrir la puerta del templo reservado á la dueña de esta mansion.

—¿Dónde está?

rarte todas las molestias y formalidades que requieren estas cosas, ha preferido darte una sorpresa cuando ya todo estaba concluido.

—Ah!

—Antes, en aquel papel que firmaste, has dado autenticidad al acta de propiedad.

—De modo que...

—Eres dueña absoluta de este hermoso jardin y de los campos que le rodean. Es tuyo ese bosque y tuya esa casa que tanto te ha gustado...

—Oh! es preciosa.

—Y tienes ya una especie de retiro dónde vivir independientemente de todos, como parecias desearlo.

—Tu hermano...

—Sí; riñenos ahora cuanto quieras, interrumpió Nila riendo.

—Querida amiga! esclama la india, perdóname.

Y arrojándose en sus brazos la colma de caricias.

No sabe ella misma lo que siente. Es una mezcla de alegría y de placer, de dicha y de orgullo que no puede definir. Se acuerda de Zilio, y piensa en lo hermoso que le ha de parecer aquel encantador sitio de recreo. La delicadeza de Soubise, la conmueve al mismo tiempo, y siente, cosa estraña, que á pesar de su amor á Zilio no puede nunca dejar de pensar en el joven generoso que despues de salvarla del furor de las olas, ha continuado siendo su bienhechor y sigue proporcionándole cuanto desea.

y saliendo como siempre al encuentro de los deseos de su amada, hizo una seña á Nila.

Esta, entonces se levanta, reparte á los paisanos algunas monedas de oro, y dándoles las gracias en nombre de su ama, los despide.

Despues, dirigiéndose á su amiga:

—¿Quieres venir á dar una vuelta conmigo? la dice.

—Con mucho gusto, contesta ella.

Y cogiéndose del brazo se internan las dos en el jardin, dejando tambien solos á Gozlan y á Soubise. Apenas habian dado algunos pasos, cuando parándose Nila, la dice sonriendo:

Confies que te has enfadado con nosotros, y te enfadarás todavia mas al saber que efectivamente esta casa y estas tierras te pertenecen.

—A mí! esclama admirada la india,

—Sí.

—Pero es imposible!

—Nada mas cierto.

—No puedo creerlo.

—Te lo repito.

—Y de esta manera cumples lo que me habias ofrecido? Eso es llevar demasiado lejos la ofensa ó la broma.

—No, no, repone Nila en tono serio. El hecho es el siguiente. Con una parte tu de riquezas mi hermano ha comprado esta posesion, y queriendo ahor-

escribió al Santo Padre dándole seguridades de adhesión, y por los intereses de las poblaciones católicas que va á gobernar.

Victor Manuel ha recibido la diputación romana encargada de presentarle el mensaje cuyo texto hemos publicado ya hace tiempo. La respuesta del rey es significativa. «Siempre he aspirado á constituir la Italia en nación y en una. Por esto he creído siempre que Roma era necesaria para realizar semejante objeto. La solución de esta cuestión está al presente en buen camino y toca casi á su fin. Se trata de una victoria moral... Nosotros obtendremos un cercano triunfo.» Lo que aumenta singularmente el interés de esta terminante declaración del rey de Italia, es que en el momento en que la pronunciaba, los términos y la condición del reconocimiento del reino por la Francia eran conocidos ya en Turin.

—La exaltación aumenta en Hungría, y los proyectos de resistencia no se desechan en Viena; de una parte y de otra, todos están resueltos. Los húngaros mantienen sus derechos, la corona sus pretensiones. A menos que se presente un medio inesperado de conciliación, debemos esperar que en la próxima semana, y á propósito de la presentación del mensaje, estalle el conflicto.

Las noticias que con fecha 15 de junio se han recibido de New York en Londres, no dejan de ser interesantes, por más que la fecha deba estar errada y deban ser del 13.

El hecho más principal que anuncia es la evacuación precipitada de Harper's-Ferry por los confederados del Sur, que han quemado todo lo que quedaba en el arsenal de las antiguas propiedades federales, é intentado destruir los puentes, sin poder conseguirlo. Los confederados han abandonado al mismo tiempo toda la línea del Pontomac, para concentrarse en el punto llamado Manassas-Gap, que está en la línea del camino de hierro que penetra en el interior de la Virginia.

Esta retirada ha sido probablemente determinada por el doble movimiento operado por los generales Patterson y McClellan, del ejército federal, que el uno avanzó hacia la Pensilvania, y el otro hacia el Ohio, para amenazar á un tiempo á Manassas-Gap por el flanco, y Harper's-Ferry por retaguardia, con el objeto de cortar las comunicaciones entre estas dos posiciones.

Se han recibido en Trieste noticias de la China. De Chang-Hai hay noticias del 4 de mayo: los insurgentes han tomado á Nankow. En Tien Tsing el comercio vuelve á tomar algún vuelo. Las noticias de Calcuta alcanzan al 22 de mayo, por las que sabemos que en el bazar existe el pánico respecto á las circulaciones del opio.

CRÓNICA DE PROVINCIAS

Gandesa 21.—A las diez de la mañana de ayer llegó á esta, procedente de Tortosa, un comandante con grado de teniente coronel, nombrado fiscal en la causa que se sigue contra Felipe Bes (a) Casola. A la misma hora de la noche llegaron en una tartana seis capitanes del regimiento de la Princesa, un comandante y un teniente á quien Casola había nombrado defensor suyo.

A las seis de esta mañana se ha celebrado la misa de Espíritu Santo, y media hora después se hallaba ya constituido el tribunal. Después de la lectura del proceso, que ha durado más de una hora, el señor fiscal ha leído su dictamen en que pedía la pena de muerte, al igual que sus compañeros, con arreglo á ordenanza.

La defensa del señor Conde, de quien se estaban haciendo los más grandes elogios, y ha dejado satisfecha la curiosidad de todos. Con copia de razones que á muchos habrán desluzado, ha demostrado que su defendido no era culpable por el hecho de haberse fugado; que no lo era por el de haber contribuido á desarmar el centinela, puesto que era inevitable; y finalmente que no lo era por haber resultado herido el centinela, pues no resultaba de la causa que su defendido le hubiese herido, por cuanto no se le había encontrado arma alguna, solo sí un bastón.

A las nueve han sacado á Casola de la cárcel. Llegado al salón, ha saludado con la más grande atención al tribunal, y después de haberse quitado el gorro, no sin mucha dificultad, pues llevaba esposas, ha pedido si podía sentarse.

«¿Qué arma llevaba V. al desarmar al centinela? le ha preguntado el presidente.— Ninguna, ha contestado Casola hasta con orgullo.—Pues, ¿quién hirió al centinela?—No lo sé.—¿Ha servido V. á la reina? le ha preguntado uno de los vocales.—Sí, señor: he sido sargento segundo de caballería.—Ya sabrá V. pues, qué castigo impone la ordenanza al que desarma ó hiera á un centinela?—No lo recuerdo.

—Tiene V. algo más que exponer á su favor? le ha preguntado por último el presi-

dente.—Solo pido al tribunal que tenga en cuenta que el hecho fué inevitable; que procedí con la nobleza de sentimientos que me asisten, y que hice lo posible porque no saliese herido el centinela.» Eran las diez, y despejado el salón, el Consejo ha quedado en sesión secreta hasta las diez y media.

A las cuatro de la tarde ha vuelto á Tortosa el tribunal.

Granada 23.—(De nuestro corresponsal). Se me ha dicho que se presentaron días pasados dos sujetos á un tercero, proponiéndole la compra de una caja para hacer moneda, con mecanismo tal, que no había más que echar unas tierras metálicas (muy abundantes en esta) por un agujero, y salían, después de dar vueltas á un cilindro que tenía dentro, centines de oro puro y hermoso. Ajustóse la caja en 34,000 rs., y el comprador dió el dinero que pudo reunir é hizo escritura, con su correspondiente hipoteca, respondiendo al resto. Fué el hombre á su pueblo (dos leguas de esta), vió á su esposa, y le participó lleno de alegría su gran negocio. «Tendremos todo el dinero que queramos, le dice, sé hacer de estas,» y le enseñaba una moneda de cien reales que habían hecho los vendedores al celebrar el contrato. Creyó la buena mujer que su marido había perdido el juicio; pero al ver que el buen alcalde, porque lo era el comprador, colocaba sobre una mesa la caja misteriosa, echaba los polvos, daba vuelta al cilindro, y la máquina arrojaba una moneda, la esposa fué á que estuvo para quedar sin razón. Repitióse el ensayo, y salió otra moneda. Entonces resuélven hacer seis cada día, y suspenden la operación hasta el inmediato. Al día siguiente cuentan que hubo en casa del alcalde nuevos misterios; pero no faltó quien supo que al procurar hacer nuevas monedas, salió otra, pero que en las demás tentativas no salía más que la tierra que se echaba. Se habían apurado las colocadas allí para alucinar á los inocentes. No quedó esto así, y siendo seguro que hubo algo de la caja citada, dióse aviso á la Guardia civil, y á media noche, y con todo misterio, hubo registros y en ellos lances peregrinos; hicieron algunas prisiones, y nos dicen hoy que han puesto en libertad á los presos. Si esto último es cierto, no serían los presos los estafadores.

Se ha cometido un robo que aseguran ser de 40,000 reales, en una casa situada en la calle de Puateruelos, donde vivía un caballero que había salido á dar vuelta á su cortijo, distante solo una media legua de esta; se ha puesto preso al criado, un hermano de este y otro sujeto, continuando la causa para descubrir á los autores.

Esta tarde hay una función ecuestre, aprovechando la estancia en esta de Mad. Garnier.

Con 200 infantes uniformados y 46 caballos, se figurará en la plaza la acción del día 4 y la toma de Tetuan.

Nada más ocurre por hoy.

Barcelona 24.—Uno de estos días debe salir para Madrid la comisión que en representación del excelentísimo ayuntamiento debe presentar á S. M. el album que debe recordarle su última estancia en Barcelona.

Se dice que es una cosa magnífica. Fueron designados para constituir dicha comisión los señores concejales don Jorge Miralles y don Gaudencio Masó y Espejo, y el señor síndico don Pedro Codina.

Ayer celebró sus exámenes públicos anuales la asociación defensora del trabajo nacional y de la clase obrera. En el salón de Ciento, en cuyo recinto tenía lugar la ceremonia, se hallaban espuestos los trabajos de los alumnos de la clase de dibujo lineal, industria artística, entre los cuales descollaba el retrato en cuadrícula de S. M. la reina para ser elaborado en telar. Después de haber contestado satisfactoriamente á cuantas preguntas les dirigieron los señores examinadores, los alumnos de la clase de adultos, hijos todos de la clase obrera, presentáronse los párvulos de ambos sexos, que con mucho despejo dieron razón de los principales puntos de religión, historia, geografía, etc., que les preguntaban sus maestros. La concurrencia al salón era numerosa, descolando nuestra honrada clase menestral, que se complacía en los adelantos de sus hijos. La banda de música del colegio de ciegos de San Cayetano amenizó la función tocando en los intermedios escogidas piezas.

CRÓNICA DE MADRID.

—Los trabajadores del ferro-carril del Norte sin duda están subvencionados por algunos fabricantes del extranjero para romper los vestidos de las señoras. Esto, como bien se comprende, es altamente útil, por lo que favorece á la industria y al comercio.

El medio de que se valen para el caso es sencillo en extremo, y consiste solo en pisar con fuerza las faldas de las que van á pasear á la Montaña del Príncipe Pio.

No hay que decir más sobre esto, sino que

en aquellas regiones apartadas de la corte no se encuentra á un solo dependiente á quien pedir favor contra las inoportunas agresiones de aquellos bárbaros, y que como consecuencia de ello, en muchas ocasiones es preciso tomarse la justicia por la mano.

En la hora en que dejan el trabajo los gratuitos operarios, no hay señora que pueda ponerse en su camino.

Denunciamos el hecho, valga por lo que valga.

—El número de la REVISTA QUINCENAL DE LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS, repartido ayer, contiene los artículos siguientes:

Crónica general.—Sobre la situación del Pontificado. — Revista de Londres, por don J. S. Bazan. — La Moneda, por D. Juan Bautista Cantero. — Poesías, por D.ª Micaela de Silva. — Los Campesinos, por D. Eleuterio Gonzalez de la Mata. — Revista de Madrid.

—Se traspasan dos asientos de rincón de berlina del coche de las diligencias del Norte y Mediodía, que sale de esta corte para Bayona el día 3 de julio á las seis de la tarde.

Desde San Chirrián á Burgos vá ese coche en el ferro-carril.

Darán razón en la calle de Cedaceros, 10, portería.

—Los empleados del Real Museo de pinturas son modelos de finura, urbanidad y buenos modos.

Y si no, que lo diga el público que asistió el último domingo á aquel establecimiento artístico. Y que lo diga si no, un caballero francés amante de nuestro Museo, á quien los porteros y vigilantes cogieron de un brazo y pusieron en la calle á las dos menos veinte minutos de la tarde.

Nada importó que el extranjero apelase á la incontestable lógica de su reloj que señalaba la hora exacta, veinte minutos menos de la marcada para la salida, ni que apelase á lo marcado por la costumbre y por los reglamentos; no hubo remedio, y el público salió de buen grado, y el francés murmurando y dando á todos los diablos la poca galantería de los españoles.

Si no fuera porque la razón asiste al francés, defenderíamos á nuestros paisanos, pero no podemos menos de abogar por el extranjero y por las gentes que le acompañaban.

¿Porqué el Museo no se abre sino los domingos, en que ni lueve, ni hay nubes, ni se duermen los empleados?

Y ¿por qué ya que solo los domingos se enseña, se ha de abrir á las nueve para cerrarse á las dos?

Y finalmente, ¿porqué los empleados adelantan á placer la hora de salida?

¿Cuándo querrá Dios que en esta pobre tierra de garbanzos no nos calumniemos nosotros mismos.

—Segun datos que tenemos por ciertos, la reyerta que hubo en la mañana de San Juan junto al Dos de Mayo, ocurrió de la manera siguiente.—D. Manuel Clavero iba solo cuando fué provocado de palabra por un joven á quien acompañaban otros varios. Contestó, como era natural, pero sin propiarse, y entonces uno de los jóvenes le dió una bofetada y otro un palo. Al verse solo contra tantos, tiró del estoque é hirió á los que primero le habían acometido, recibiendo varios golpes que le ocasionaron contusiones graves. Ninguno de los heridos ha muerto. Y como las versiones que generalmente se hacen, desfiguradas é inexactas, pudieran predisponer la opinion, nos alegramos de poder mencionar los hechos, tales como han pasado, segun nos refieren personas que deben estar enteradas.

—Ayer ocurrió una muerte repentina en la calle de Valverde.

Al tocar un caballero el llamador de un cuarto, cayó muerto instantáneamente en la escalera.

Los vecinos, como era natural, se alarmaron con esta funesta desgracia.

TEATROS.

—Ayer se han verificado en el Conservatorio de música los concursos públicos de las enseñanzas de flauta, clarinete, fagot y la de piano para alumnos. En las primeras han obtenido *accesit* de flauta, D. José María Rodríguez, y de fagot, D. Manuel Luciente. En las de enseñanza de piano se ha adjudicado un segundo premio á doña Rosario Vicen, y *accesit* ó doña Elisa Américo.

—En la temporada actual, es decir, desde setiembre del año anterior hasta la fecha, se ha representado en los diversos teatros de esta corte, el siguiente número de obras dramáticas: en el *Príncipe*, 27 originales y 13 arreglos y refundiciones; en *Jovellanos*, 30 zarzuelas; en el *Circo*, 25; en *Variadas* 9 obras dramáticas, y en *Novedades* 2.

—El menor de los Marianis tuvo anoche una desgracia en el ejercicio peligrosísimo de la escalera aérea. Cayó desde la considerable altura en que se halla colocada la escalera, quedando sin sentido.

A los pocos instantes de la caída, recibió la palabra.

Se hizo la primera cura al atrevido gimnasta, y segun parece, dentro de poco estará en disposición de volver á comenzar sus ejercicios.

Sentimos la desgracia de tan celebrado artista, y le rogamos que no se esponga nuevamente en un trabajo tan difícil.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Leon II, papa.— Vigilia con abstinencia de carne.

TELÉGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS.

Paris 27.

El nuevo sultan de Turquía está intimamente ligado con el gobierno de la Gran Bretaña, el cual ejerce sobre él, y seguirá ejerciendo, segun todas las probabilidades, una gran influencia. De este triunfo de la política inglesa en Turquía, se teme que resulten complicaciones.

Roma 27.

El estado de la salud del Santo Padre ha dado ocasión á que comiencen á ponerse ya en juego influencia para la designación de su sucesor en la tiara.

La política extranjera y los diversos partidos romanos trabajan incesantemente cerca de los cardenales que han de tomar parte en la elección.

Liverpool 27.

Hay noticias de los Estados Unidos de América.

Ha habido algunas escaramuzas en las inmediaciones de Wasington.

Se cree inminente una gran batalla en el Missouri.

Paris 26.

Fondos españoles. 3 por 100 interior, 47 1/4; diferida, 42.

Fondos franceses. 3 por 100 67-55; 4 1/2 por 100, 96-75.

Consolidados ingleses. 89 1/2 á 5/8.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID.

Titulos del 3 por 100 consolidado 49-80.
Titulos del 3 por 100 diferido 43-05
Deuda amortizable de primera clase, Deuda amortizable de segunda id.
Deuda del Personal 21-90
Deuda municipal de sisas del Ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual.
Acciones de carreteras, emision de 1 de abril de 1850, de 4.000 rs. 96
Id. de 2.000 rs. 96-25
Id. 1 de Junio de 1851, de 2.000 rs. 94-50.
Id. 51 de Agosto de 1852, de 2.000 reales par p.
Id. 1 de Julio de 1856, de 2.000 99-25 d.
Aens. de Obras públicas de 1 de Julio 1858 Provinciales de Madrid, 8 por 111-30 anual.
Del Canal de Isabel II, de 4.000 rs., 8 por 100 anual 110-75 d.
Obligaciones del Estado para subvenciones de Ferro-carriles 96-25 d.
Id. 9 de Marzo de 1853, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 22 de junio.—Interior, 47 1/4.— Diferida, 41 5/8.
Amsterdam 21 de junio.—Interior, 48.— Diferida, 42 1/8.
Frankfort 21 de junio.—Interior, 48.— Diferida, 42 1/8.
Londres de 21 mayo.—Interior, 30 1/4.

CAMBIOS.

Albacete 1/4 b.—Alicante 1/2 p.—Almería 1/4 p.—Avila par d.—Badajoz par.—Barcelona 7/8.—Bilbao 3/4 b.—Burgos 1/4 b.—Caceres 1/8 b.—Cádiz 1/4 b.—Castellón.—Ciudad-Real. 1/4.—Córdoba 1/4 d.—Coruña 3/8 d.—Cuenca.—Gerona 1/4.—Granada 1/4 d.—Guadalupe par d.—Huelva.—Huesca.—Jaen 3/8 d.—Leon 1/4 d.—Lérida.—Logroño par d.—Lugo.—Málaga 1/2 b.—Murcia par d.—Orense 5/8 d.—Oviedo 7/8 b.—Palencia 1/4 b.—Pamplona 5/4 b.—Pontevedra 3/4 d.—Salamanca 1/4 d.—San Sebastian 3/4 b.—Santander 7/8 b.—Santiago 1/2 d.—Segovia par d.—Sevilla 3/8 b.—Soria 3/4 d.—Tarragona 1/4 b.—Teruel.—Toledo 1/4 d.—Valencia 1/2 b.—Valladolid 1/4 b.—Vitoria 1/2 b.—Zamora par d.—Zaragoza 1/4 b.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE AYER.

Carne de vaca, de 46 á 49 rs. arroba, y de 4 á 20 cuartos libra.—Idem de certero, de 8 á 20 cuartos libra.—Idem de cordero, á 1 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Idem de ternera, de 74 á 82 reales arroba, y de 28 á 30 cuartos libra.—Tocino añejo, de 70 á 72 reales arroba, y de 28 á 30 cuartos libra.—Jamón, de 96 á 104 rs. arroba, y de 38 á 46 cuartos libra.—Aceite de 63 á 67 rs. ar., y de 20 á 22 cts. lb.—Vino de 34 á 42 rs. ar., y de 10 á 14 cts. cuartillo.—

Pan de dos libras, de 11 á 13 cuartos.—Garbanzos, de 34 á 44 reales arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.—Judías, de 24 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.—Arroz, de 33 á 35 reales arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.—Lentejas, de 16 á 18 rs. arroba, y de 7 á 8 cuartos libra.—Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.—Jabón, de 38 á 60 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra.—Patatas, de 7 á 9 reales arroba, y de 3 á 4 cuartos libra.—Cebada, de 22 á 24 rs. fanega.—Algarroba, á 25 rs. fl.

Alicante 25.—Las entradas de candeales de la Mancha han sido regulares, con motivo de los dos días festivos que han trascurrido; pero como hay muy pocos patrones á la carga, han quedado bastantes existencias por vender, y las realizadas lo han sido desde 52 á 55 rs., segun clase, quedando el mercado algo encalmado.

Valladolid 22.—Durante la semana anterior ha ofrecido el mercado el mismo aspecto de firmeza en los precios y escasez de trigo á la venta, fluctuando las pocas que se hacen entre 42 y 43 3/4 rs. las 94 libras. Es de advertir que á igual precio se han ofrecido partidas disponibles en la estación del ferro-carril, que solo han obtenido proposición de 42 1/2 rs. Las harinas en el Canal sin variación á 15 1/2 primera, y 13 1/2 arroba de segunda.

Sevilla 23.—Trigos, de 47 á 61; cebada de 30 á 32 1/2.

Jezez 25.—Trigo, de 54 á 57; cebada de 30 á 36; garbanzos de 64 á 111.

Cartagena 22.—De 58 á 62; tremés de 56 á 62; cebada á 23 rs., aceite de 63 á 64.

Valencia 25.—De Onda escriben á esta plaza con fecha 23 lo siguiente:

La extracción de algarrobas para esa capital y la ribera, es fabulosa. A toda hora se ven las plazas atestadas de carruages, que vienen á cargar dicho fruto, y el precio halaga á los vendedores, pues se pagan á 4 rs. 84 céntos. royas, y á 5 rs. 50 céntos. negras.

La naranja se ha estacionado en términos que apenas se hace una transacción por mayor, y ello que el precio es á 5 rs. 75 céntimos. No así el limón que se solicita hasta por favor y se paga á 14 rs. arroba y á 18 las de segunda cosecha. Imposible nos parece lo que estamos viendo en este fruto, cuando en otro tiempo, era frecuente ver los caminos lindantes con los huertos llenos de montones del mismo, hasta que por necesidad á causa de su hedor, se mandaba trasladarlos al rio.

ESTRANJEROS.

Las noticias mercantiles y agrícolas llegadas de París, alcanzan al 16, y nos dicen que habiendo sucedido á los fuertes temporales el calor, los trigos espigan con buenas condiciones, se nota vigor en la planta, que está muy desarrollada por hallarse clara la siembra, y en la trilla debe notarse la compensación. En la semana última el mercado estuvo en baja, habiéndose vendido las cuatro marcas de harina á 71 fs. 73 cs. y para julio y agosto á 73; las de consumo estaban de 71 á 76 pesos saco de 159 kilogramos. Los trigos han bajado de 50 á 57 céntos, habiendo escedido las ofertas á las demandas: los precios han quedado de 39 á 42 los 120 kilogramos.

—Continúan, y se cree en Londres que continuarán, las esportaciones metálicas de Inglaterra para los Estados-Unidos: ascienden desde fines de noviembre á libras esterlinas 6.915.000: no parece, sin embargo, que por ahora infundan inquietud. De Australia se estaban esperando 800 á 900.000 libras. Las noticias que de la próxima cosecha se recibían de las principales plazas, eran favorables: los sembrados iban bien.

ESPECTÁCULOS.

ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Catalina, zarzuela en tres actos.

CIRCO DE PAUL. Direccion de Mr. Gaetano Cinniselli, caballero de S. M. el rey Victor Manuel.—A las nueve de la noche.—El tambor aéreo, por el Sr. Leopoldo Verrek.—Monte-Cristo, caballo inglés, de alta escuela, hasta ahora indomable, adiestrado y montado por el Sr. G. Cinniselli.

Véanse los programas para los demás pormenores de la función.

CIRCO DE PRICE, calle de Recoletos.—A las nueve de la noche.—La escalera aérea, por los hermanos Rizzarelli, artistas españoles.—Dificiles y sorprendentes ejercicios por el señor Meers, padre.—Juegos olímpicos, desempeñados por cuatro caballos, por Mr. Adams.—Grupos académicos, desempeñados á caballo por el señor Rannells é hijo.—Posiciones académicas del aro y variedad de saltos por el diablillo Julio Perez.—Mme. Adams repetirá sus muy aplaudidos ejercicios en la cuerda.

Véanse los programas para los demás pormenores de esta función.

Editor responsable, D. MANUEL MARTINEZ.

MADRID: 1861.

Imp. de la CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS, á cargo de A. Escamez Gallego, Magdalena, 38, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

Montepio Universal.

COMPANIA DE SEGUROS MUTOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE MAYO DE 1861.

Número de imponentes.	51,245
Capital suscrito.	Rs. 274.209,030
Títulos comprados.	116.900,000

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de uno por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos, que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Desde 1.º de enero de 1861, se admitea imposiciones para la NUEVA ASOCIACION de

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS
APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos seguros se esplican detenidamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO,

Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

JUNTA DE INTERVENCION.

- | | |
|---|--|
| Excmo. Sr. Marqués de Sanfelicis, Presidente. | Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta y Aldamar. |
| Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Vice-presidente. | Sr. D. Ramon Campoamor. |
| Excmo. Sr. Conde de Sapañé. | Sr. D. Ignaci José Escobar. |
| Excmo. Sr. Conde de Moctezuma. | Excmo. Sr. Conde de Belascoain, Secretario. |
| Excmo. Sr. Conde de Pomar. | Excmo. Sr. Marqués de Auñón. |
| Excmo. Sr. D. Fernando de Guillaumas y Galiano. | Excmo. Sr. Conde de Alcolea. |
| Sr. D. Manuel Llorente. | Sr. D. Alonso Galón. |
| Sr. D. Fausto Miranda. | Sr. D. Andrés Caballero y Rozas. |
| | S. D. Joaquin José Cervino. |

DIRECTOR GENERAL.—Excmo. Sr. Duque de Rivas, Grande de España.
SUBDIRECTOR GENERAL.—Excmo. Sr. Marqués de San José.
SECRETARIO GENERAL.—Sr. D. Vicente Martínez Alonso.
ABOGADO CONSULTOR.—Sr. D. Laureano Figuerola.

LA EDUCANDA,

Revista quincenal de educación, enseñanza y modas.

Este periódico, el mas barato de los de su género en España, que desde sus primeros números ha alcanzado una favorable acogida, no solo entre las madres de familia, amantes de la mejor educación de sus hijos, sino entre los demás del buen tono, está consagrado á la instrucción y enseñanza de mujer en sus destinos mas importantes y trascendentales que en la sociedad desempeña.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, en tamaño folio mayor con dos pliegos de hermosa impresión, intercalando en el texto grabados que representan labores de la mayor novedad y de útil aplicación para los jóvenes. También se acompañan pliegos sueltos de dibujos los mas selectos y nuevos, con las esplicaciones correspondientes para la mejor inteligencia de los bordados. En cada número dedica un artículo especial á modas.

Se ha repartido el número 11.º El precio de la suscripción, así en Madrid como en provincias, es el siguiente:

Por un año, 40 rs.—Por seis meses, 20; y por tres 12.—A los suscriptores por un año se regala en libros, á escoger de un catálogo que se publica en las cubiertas cada número, valor de 20 rs.

Se suscribe en la administración, Ilcerías, 28, principal; y en la librería Americana, Príncipe, 25 (100)

LAS PERSONAS

que quieran proveerse de objetos de novedad en

GEMELOS

- para mangas, Idem de un solo Botón.
- Aretes.
- Pulseras.
- Aderezos.
- Cadenas.
- Pendientes.
- Botones

para el pecho, afileres para corbata y otros, pueden pasarse á la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37, donde hallarán un gran surtido de afileres para la manilla á precios fijos y muy arreglados 4-1 (Ra.)

VARIEDAD

EN

CEPILLOS para la ROPA, CABEZA, SOMBREROS, MESA, UNAS, DIENTES, TERCIOPELO.

y para limpiar los peines. Brochas para la barba, cines, batidores, lentreras y un surtido de artículos que se hallan de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37.

INYECCION CARRIE.

Infalible contra los flujos antiguos ó recientes en el hombre y la mujer.
Precio: 5 francos. En París, Rue de Bondy, número 38, y en las farmacias de España. (A. 1725)

CONTRA LA SOLITARIA.

El Kouso de Mr. Boggy, rue Neuves-petits-champs, 13, París, es el único que ha servido en las experiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Venta al por mayor, en la Esposicion está en la calle Mayor, núm. 10, y al por menor, laboratorios de D. Vicente Calderón, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6.—Precio, 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Esposicion extranjera. (A.)

PILDORAS Y JARABE

REBILLON.

de proto-yoduro de hierro y de guína inalterable.

Participando este producto de las propiedades del yodo, del hierro y de la guína, está reconocido por las personas mas elevadas, como infalible contra las fiebres intermitentes rebeldes y muy eficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobrar fuerza. Ninguna preparación como esta surte mejores efectos en las afecciones escrofulosas y tuberculosas (tumores frios y tisis), pérdidas blancas y desórden en las reglas.

Su acción incontestable le recomienda al examen de los médicos, los que no tardarán en ver por sí mismos los efectos que opera.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT

farmacia Gelbert, en París.—Este precioso medicamento, el mas poderoso depurativo vegetal, debe su antigua reputación al esmero y cuidado con que se prepara. Analisis auténticos han probado además que no contiene ni yodo ni mercurio. Se toma con éxito constante para destruir el virus que dejan en la sangre enfermedades antiguas, y cura las afecciones de la piel, herpes, fuego del bigudo y granos.—Verde por mayor con grandes rebajas en Madrid, Esposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, seores Calderón, Príncipe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en casa de los representantes de la Esposicion Extranjera. (A. 1589)

AUX VILLES DE FRANCE

EN PARIS.

51, rue Vivienne y rue Richelieu, 104, en el centro del barrio español de Paris.

Novedades de todas clases para toillettes de señoras, sederias, mantelotas, chales, encages, guantes, muselinas, bareges, tejidos de fantasía, etc., etc.

Los precios marcados en cifras conocidas. Intérpretes españoles.

(A. 1750)

CHOCOLATES

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID

FABRICA-MODELO MONTADA AL VAPOR SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS.

¡TODO A MAQUINA.—TODO A DESCUBIERTO.

Hay una máquina especial que corta y pesa el chocolate por medias libras, sin que lo toque la mano del operario.

Depósito central, calle de la Montera, núm. 16.

Los pedidos para Madrid y provincias se despachan en la fábrica situada en el Tivoli, Prado.

Persianas de cortina.

En la muy acreditada fábrica de Mazarracín, Calle de la Jara, número 3, se hacen á 2 reales y cuartillo el pie cuadrado, pintadas al óleo colocadas. Las de nueva invención á precio módico convencional así como las chicas y composuras.

(M.)



NO MAS CABALLOS CON CORONAS. CURACION pronta y radical, sin que quede huella alguna, de las caídas, mataduras y llagas de cualquier clase, haciendo que reaparezca el pelo, por el reparador francés, J. B. A. T. En París, dos frascos, 50 reales. Ventas por mayor con grand-s rebajas, Esposicion extranjera, calle Mayor, número 10; y por menor, á 14 rs. el reparador, y 8 los pavos en los puntos siguientes:

Laboratorios de Calderón, calle del Príncipe, 13, y de Collantes, plazuela del Angel, número 7.—Albacete, Gonzalez; Alicante, Soler; Barjuz, Ordoñez; Barcelona, Rivalta; Burgos, Llera; Cádiz, Mateos; Cartagena, Marqués; Cáceres, Salas; Cervera, Raya; Gerona, Garrigó; Huesca, Guallart; Jerez, Perez Albar; Málaga, Prolongo; Palencia, Las Heras; Pamplona, Landa; San Sebastian, Odozgoiti; Santander, Corpas; Sevilla, viuda de Troyano; Tarragona, Cuchi; Toledo, Perez; Zaragoza, Ciavillar. (A. 138)

PARIS. CAPSULES-MOTHE. PARIS.

RUE SAINT ANNE, 29. RUE SAINT ANNE, 29.

apremier. Aprobadas por la Academia de medicina. au premier. Cura pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Tratamiento fácil que puede seguirse en secreto y aun en los viajes. De certificados dados por los señores Ricord, cirujano en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de medicina; Rostan, profesor de la facultad de París, médico del Hospicio de la Salpêtrière; Collier, cirujano en jefe del hospital du-Midi, miembro de la Academia de medicina; Desruelles, cirujano en jefe del hospital militar du-Val-de-Grace, encargado del servicio de las enfermedades contagiosas; Ségnal, profesor de la facultad, miembro de la Academia de medicina, etc., etc.; resulta que las capsules-Mothé se han empleado siempre con el mejor éxito contra las enfermedades contagiosas, y que los médicos no pueden menos de acoger y propagar su uso.

NOTA. Para no equivocarse de las imitaciones, que algunas han sido ya condenadas por haber adulterado el medicamento, exijase la firma de Mothé-Lacroix et Compagnie. Nuestras cajas se hallan en casa de los depositarios de la Esposicion extranjera y en las principales farmacias de España. (A. 1731)

VAPORES ESPANOLES.

CORREOS TRASATLANTICOS.

El vapor Europa de 1,500 toneladas y fuerza de 400 caballos saldrá de Cádiz el 10 de junio, y el Ter el 1.º de julio, ambos á las ocho de la mañana, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, conduciendo la correspondencia pública y de oficio. El vapor Europa saldrá de Barcelona el 1.º de junio, tocando el 2 en Alicante, directamente para Cádiz.

Admitirán carga y pasajeros en sus cómodas y espaciosas cámaras, á los precios siguientes:

	1.ª CÁMARA. Ps. fs.	CUBIERTA. Ps. fs.
A Santa Cruz.	40	16
A Puerto-Rico.	125	40
A la Habana.	150	50

Para informes, acúlese en Madrid á D. Francisco de P. Retortillo, calle del Sordo, 43, y á D. Sabino J. R., calle de Barrio-Nuevo, 12.
En Cádiz, los señores Retortillo hermanos (O.)